

cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Emilia Perona Ramírez.—21.466.

FINANCIERA BESTESA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 2 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Eva Cortina Martín.—21.465.

FINCAS EXPLANADA, S. L.

Edicto

Don Francisco Olives Salas, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciudadella de Menorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 21/04, dimanante del de demanda núm. 46/04, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Roberto González Araque contra la entidad Fincas Explanada, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 9 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Fincas Explanada S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 2.879,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en Ciudadella de Menorca, a 21 de abril de 2005.

El Secretario Judicial.—19.214.

FLORENTINO COLECCIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

CONFECIONES FLORENTINO, S. L. TINO CHEDA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de Florentino Colección, Sociedad Limitada y de las sociedades Confecciones Florentino, Sociedad Limitada y Tino Cheda, Sociedad Limitada, aprobaron, por unanimidad, con fecha 6 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Confecciones Florentino, Sociedad Limitada, y Tino Cheda, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) por Florentino Colección, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de la totalidad de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto Único de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Los balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2004. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Vigo, 6 de mayo de 2005.—Don Florentino Cacheda López, Administrador único de Florentino Colección, S. L., Confecciones Florentino, S. L. y Tino Cheda, S. L.—20.842.

1.ª 11-5-2205

FLORIDIAN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Prada Samper.—20.341.

FRANCHIPOLIS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas de Franchipolis, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del domicilio social sitas en la plaza del Marques de Salamanca, número 2, de Madrid, el próximo día 6 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum a las 18:00 horas del día 7 de junio de 2005 en segunda convocatoria en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004 así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Renuncia y aceptación de cese de sus cargos presentada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del Organismo de Liquidación de la sociedad.

A partir de la convocatoria de la Junta General pueden solicitar y obtener los señores accionistas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acuerdos referentes a las modificaciones estatutarias se adoptaran por la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—Jaime de Ussía Muñoz-Seca, Presidente del Consejo de Administración.—18.942.

FRAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Fray Inversiones SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará a las once horas del día 6 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 7, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.388.

FRIGORÍFICA SANTA CLARA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 2005, a las once horas, en la sala de juntas de la Cofradía de Pescadores Santa Clara de Ondárroa, calle Itxas Aurre, 12, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ratificación de la autorización para la adquisición por la sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reducción del capital social de la compañía por importe de 46.080,00 euros, mediante la amortización de las acciones en autocartera.

Quinto.—Modificación consecuente del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 del T.R.L.S.A. Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que se provean en las oficinas de la sociedad, de la correspondiente papeleta de asistencia. También existe la posibilidad de hacerse representar por otro accionista, lo que deberá hacerse de manera expresa.

Ondárroa, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Odriozola Gogonola.—19.138.

FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos de Barcelona y provincia, sito en Barcelona, Mercabarna, Mercado Central del Pescado, el próximo 8 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores al efecto, en su caso.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 31.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Reelección y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores, al efecto, en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Xampeny Baró.—19.460.

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de abril de 2005, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en el

domicilio social, a las once treinta horas del día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al siguiente día, 4 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reducción de capital de las acciones en autocartera.

Cuarto.—Cese de Consejeros y, en su caso, nombramientos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionista rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

Calatayud, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Duce Pérez.—20.336.

FRONTONES ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 654, 6.º, escalera A, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las doce horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2004.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Stephen F. Snyder.—18.998.

FUELS SUR, S. A.*Corrección de error*

Se hace constar que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el día 10 de mayo de 2005, se produjo un error ya que se indicó como denominación social la de «Fuel Sur, Sociedad Anónima», cuando en realidad la correcta es «Fuels Sur, Sociedad Anónima».

Sevilla, 10 de mayo de 2005.—El Administrador, Manuel Crespillo Caro.—21.670.

FUNERARIES DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera